DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Artículo 3, Decreto 522 de Marzo 2003)

Fecha: 02-11 -2021

Consecutivo No. 03

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
Nit. 800.099.287-4

DEBE A:

JORGE LUIS VELASQUEZ ALZAMORA
C.C. 85.457.890 de Santa Marta (Magdalena).

LA SUMA DE:

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
($3.500.000.00 M/Cte.)

Por concepto de:

Contrato de Prestación de servicios No. 305 de 2021 cuyo objeto es "**Prestar los servicios profesionales como apoyo a la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de CORPAMAG, para el fortalecimiento de la Educación Ambiental, y el desarrollo sostenible a través de las Tics según lo planteado en la política nacional de Educación Ambiental con el fin de que los procesos educativo ambientales sean reconocidos y fortalecidos en el Departamento del Magdalena, Periodo Octubre de 2021.**	$3.500.000

Cordialmente,



JORGE LUIS VELASQUEZ ALZAMORA
C.C.85.457.890 de Santa Marta
Teléfono 3008027997
Dirección: Calle 38 No. 37-38 Casa G10 – Conj. Res. Miracampestre Reservado
No. Cuenta Bancaria No. 210-400-25366-2 Banco Popular
Correo electrónico: jvelasqueza05@hotmail.com

Declaro voluntariamente y Bajo la Gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado.

	SEGUIMIENTOS A PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS INFORME DE AVANCE	

ENTREGABLE	
INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO AÑO 2021	
FECHA DE PRESENTACION	PERIODO CORRESPONDIENTE
OCTUBRE 2021	OCTUBRE 2021

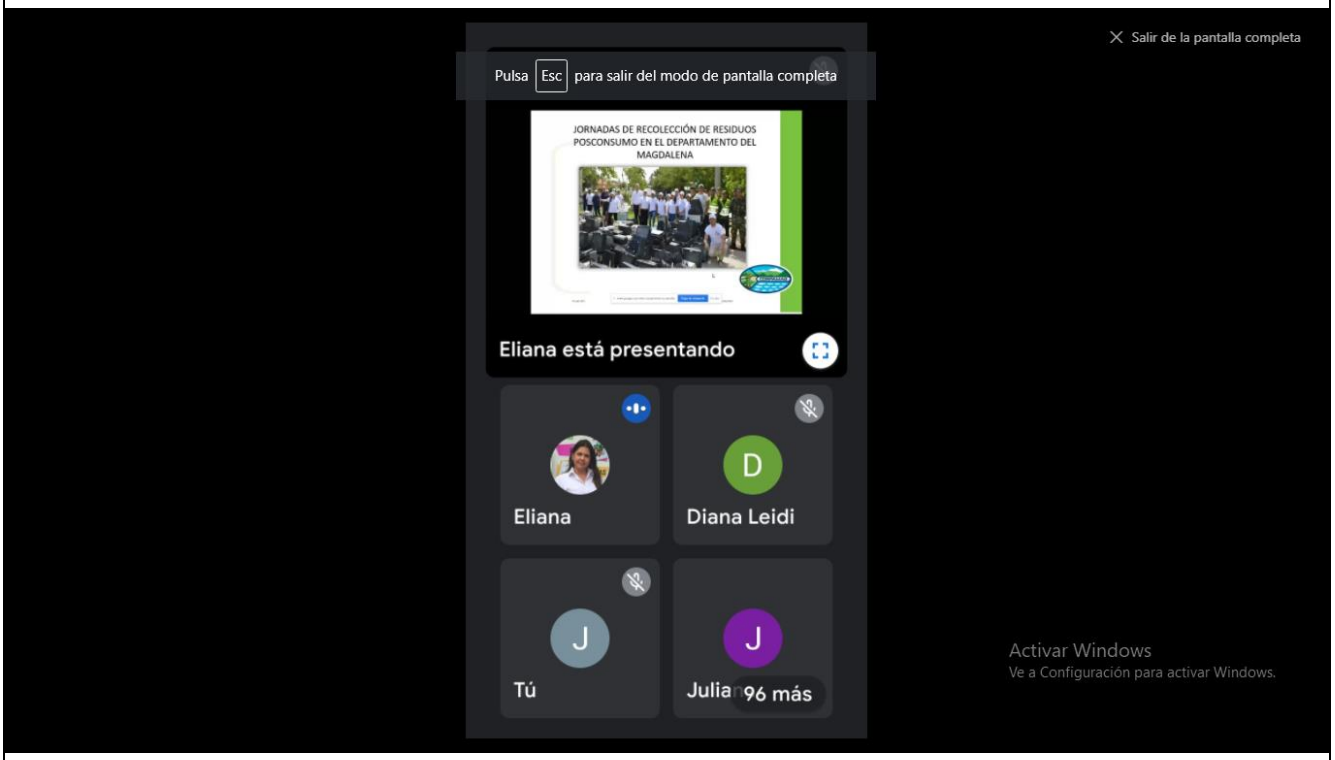
OBJETIVO DEL CONTRATO

"**Prestar los servicios profesionales de apoyo a la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de CORPAMAG, para el fortalecimiento de la Educación Ambiental, y el desarrollo sostenible atraves de las Tics según lo planteado en la política nacional de educación ambiental con el fin de que los procesos educativos ambientales sean más reconocidos y fortalecidos en el Departamento del Magdalena.**

AVANCES

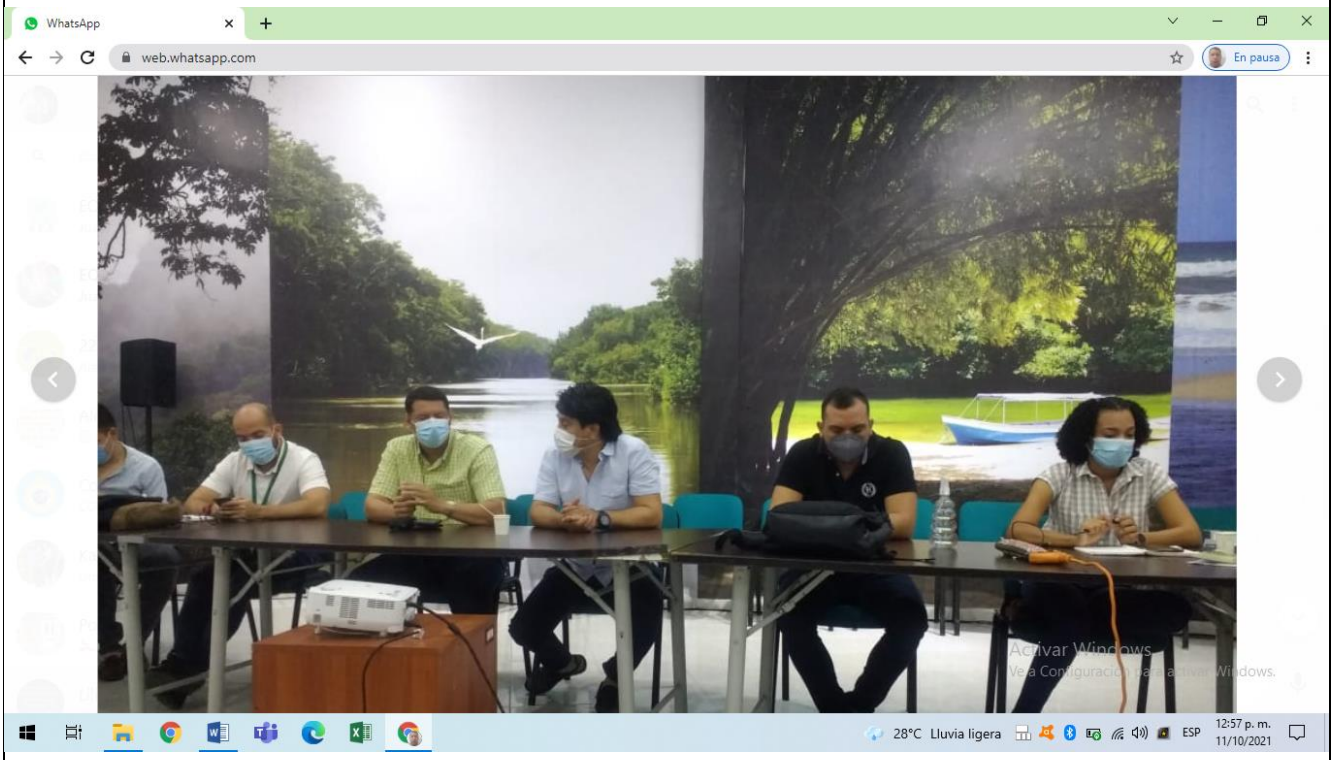
OBJETIVOS: Prestar los servicios profesionales de apoyo a la subdirección de educación ambiental y participación ciudadana de Corpamag para el fortalecimiento de la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las Tics según lo planteado en la política Nacional de educación ambiental con el fin de que los procesos educativos ambientales sean reconocidos y fortalecidos en el departamento del Magdalena.

ACTIVIDAD N° 01. El día 08 de octubre participe en la capacitación-taller de “Hablemos de Residuos Posconsumo en el Magdalena” por invitación de la Subdirección de Educación Ambiental la agenda de la actividad comenzó con la presentación por parte de la funcionaria Eliana Álvarez perteneciente a la Subdirección de Gestión Ambiental, seguidamente se sigue con el orden del día con los diferentes invitados a esta charla como fueron Jeimmy Rojas por parte de Lumina, Jorge García por Campo Limpio, Diana Sánchez por Aprovet, se continuo con Lina Cortes por parte de Ecogestiones, Juan Pablo Trujillo perteneciente a Coexito, Indira Forero Recopila, Alexandra Contreras RLG y Yessica Mejía de Digital Green, la actividad se realizó en la Ciudad de Santa Marta. R. 843



ESTADO ACTUAL: completado

ACTIVIDAD N° 02: Siendo las 9:00 a.m. del día 11 de Octubre de 2021 por invitación de la secretaria General de Corpamag y su secretario Paul Laguna Pannetta, estuvimos reunidos en el auditorio de la Corporación donde Paul nos ponía en conocimiento de que se encuentra en estos momentos en calidad de encargado de la Subdirección de Educación Ambiental hasta que se nombre el titular para este cargo, seguidamente comenzó a preguntar todos los programas, actividades que tenemos a realizar y donde nuestra coordinadora Salua Villegas Chicre como también el funcionario Juan Pablo Sánchez, hicieron una radiografía completa de todo lo que se está llevando a cabo en nuestra subdirección y los planes a futuro, la reunión se realizó en las instalaciones de Corpamag ubicada en la ciudad de Santa Marta. R. 844



ESTADO ACTUAL: Completado

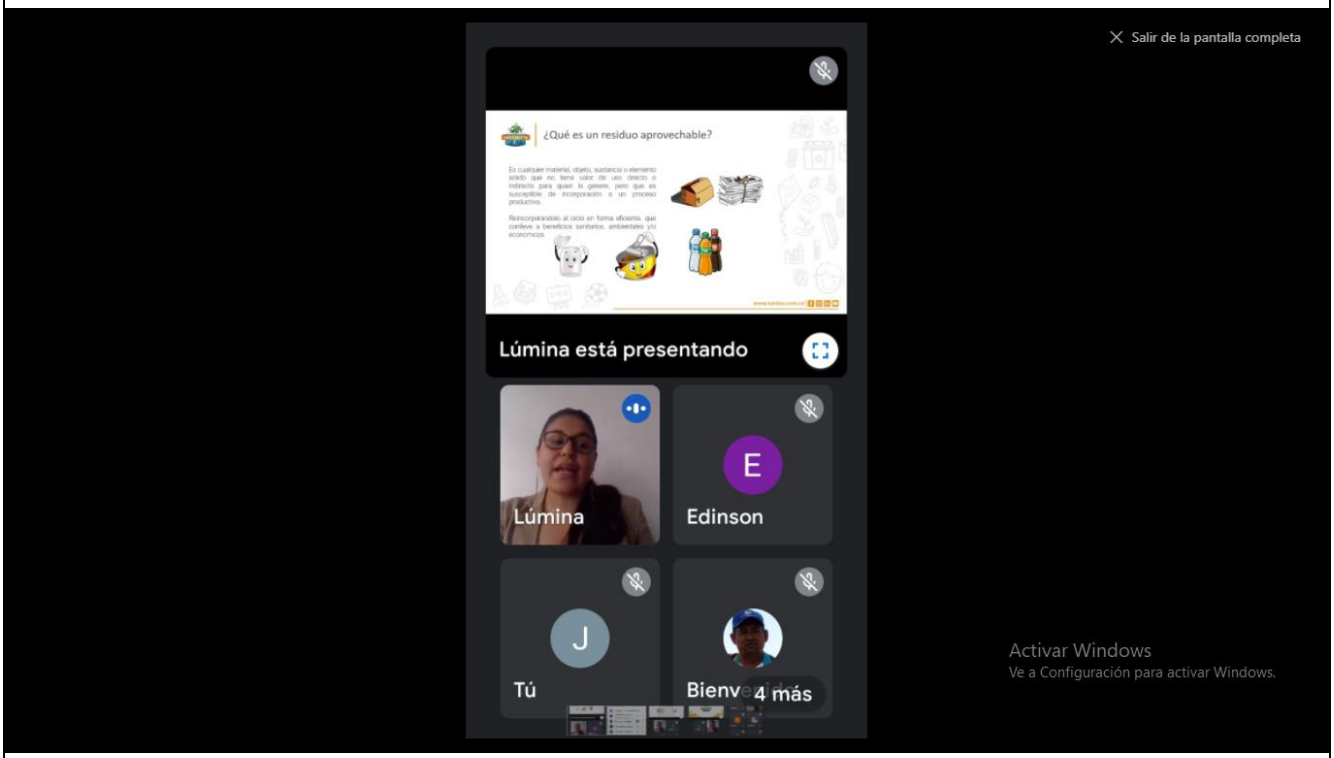
ACTIVIDAD N° 03: Siendo las 6:00 p.m. del día 11 de Octubre de 2021 y por invitación de la Subdirección de Educación Ambiental participe de manera virtual y a través de la plataforma de you Tube al foro virtual sobre la Ley de Acción Climática organizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible donde se hablo acerca de la participación y acciones en el marco de la Actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia (NDC) y la contribución de cada uno de los sectores para lograr la reducción de 51% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) al 2030 y alcanzar la carbono neutralidad en el 2050.el Moderador del foro fue Nicolás Galarza Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Ciudad de Bogotá D.C.



ESTADO ACTUAL: Completado

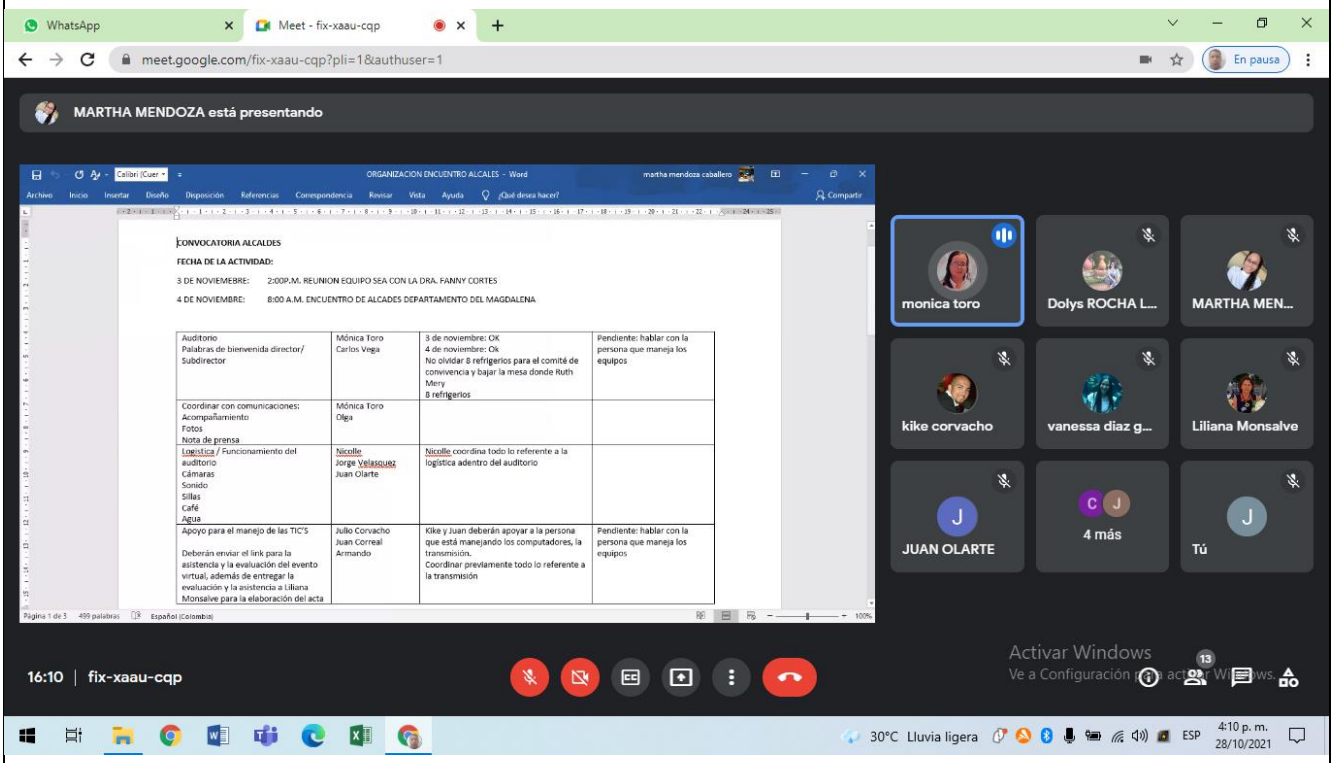
ACTIVIDAD N° 04: Entre los días 19, 20 y 21 de octubre de 2021, las subdirecciones de Gestión Ambiental y de Educación Ambiental de Corpamag, se unieron para coordinar el encuentro "***POSCONSUMO AL COLEGIO"***. Actividad virtual dirigida por *Lumina con el apoyo de Campo Limpio, Aproved, Ecogestiones, Digital Green y Recopila,* entidades encargada de realizar la gestión de estos residuos durante la jornada.

Para esta actividad se contó con la participación de instituciones educativas de Fundación, Ciénaga y Zona Bananera y el objetivo principal de la misma era el de capacitar a dichas instituciones en la gestión y manejo adecuado de los residuos posconsumo, apoye con la organización de dicha actividad sobretodo en la parte de la base de datos y contactos a las personas que iban a participar de dicho evento, el evento se realizo en los municipios que se encuentran en la parte de arriba del párrafo descritos. R. 879



ESTADO ACTUAL: Completada

ACTIVIDAD N° 05: El día jueves 28 de octubre se hizo una reunión del equipo organizador de la actividad que tenemos con el ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, para asignarle a cada uno las tareas que va a tener a cargo los días 3 y 4 de noviembre, en mi caso particular me asignaron apoyar y organizar todo lo referente a la logística del evento, ósea estar pendiente del auditorio, cámaras, fotos, refrigerios. El lugar donde se va a realizar la actividad es en el auditorio de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena Corpamag en la ciudad de Santa Marta. R. 882



ESTADO ACTUAL: Completado

JORGE LUIS VELASQUEZ ALZAMORA
Cedula: No. 85.457.890 de Santa Marta
Contratista
Corpamag

Santa marta, 02 de Noviembre de 2021

Señores
CORPAMAG
Santa Marta

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016- RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **JORGE LUIS VELASQUEZ ALZAMORA** identificado con cedula de ciudadanía No.**85.457.890** expedida Santa Marta, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

"**NO he contratado trabajadores para la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 305 del 2021".**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador para el desempeño de las actividades realizadas para la entidad, me comprometo a informar.

Que los documentos soporten del pago de aportes obligatorios a la seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Cordialmente,



JORGE LUIS VELASQUEZ ALZAMORA
CC 85.457.890 Santa Marta